

POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

SANEAMIENTO AMBIENTAL



POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

2017

DIRECCION DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

MARIA CRSITINA ESPINEL ARIAS

INFORMACION DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento educativo

Matricula

Razón social POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

SEDE TEUSAQUILLO

TRANVERSAL 18ª BIS NUMERO 37- 11

LOCALIDAD TEUSAQUILLO

TELEFONO

Propietario y Representante Legal

OVIDIO LOPEZ ROBAYO

Área del establecimiento XXXX metros cuadrados.

INFORMACION GENERAL

EL POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA es una institución de educación superior, capacita en tecnología en sistemas, gestión empresarial, diseño grafico y producción de televisión

. Se llevan dos jornadas mañana y noche.

Promedio de estudiantes por jornada 60.

Número de docentes 15

Número de estudiantes 147

Personal administrativo 5

Horas de trabajo 8

Turnos 2

Días laborados 5

SEGURIDAD SOCIAL

El total de trabajadores se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud EPS y aseguradora de riesgos profesionales **POSITIVA ARP**.

AULAS DE CLASES

POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

El POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA cuenta con xx aulas para un promedio de 20 estudiantes. Con un área promedio por estudiante de 2 metros cuadrados.

Cada aula contiene:

Área de trabajo

Seguridad en la construcción

Pisos

Paredes

Techos en

Puertas y ventanas

Iluminación natural y artificial

Ventilación natural y artificial

Aseo y orden (PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD)

Cumpliendo completamente los requisitos establecidos en el **DECRETO 3075/97**

AREAS DE RECREACION

POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA Tiene un área de recreación aproximada mente de 20 metros cuadrados. Con una zona dura, también posee un área de juegos, la cual se realiza

mantenimiento y aseo según la norma. (PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD).

LABORATORIOS

La institución cuenta con laboratorios de sistemas diseño grafico y televisión y cada uno contiene:

Ventilación natural y artificial

Área exclusiva

Protección en las instalaciones

Sistema de seguridad

Puertas y ventanas

Condiciones de higiene

Elementos de protección personal

Mantenimiento y aseo (PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD)

Cumple completamente con los requisitos del **DECRETO 3075/97.**

INSTALACIONES SANITARIAS

Se cuenta con un número de servicios sanitarios suficientes para el volumen de estudiantes y personal.

Se tiene dividido el baño para alumnos, alumnas, docentes y personal administrativo. Cada servicio consta de elementos de aseo personal.

Se realiza mantenimiento y aseo según **DECRETO 3075/97**.
(PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD)

SANEAMIENTO BASICO

Se cuenta con 2 tanques de almacenamiento de agua con capacidad de 500 litros, cada uno. Se realiza lavados periódicos cada 6 meses. El último lavado fue el día 6 noviembre xxx.

En el plan de saneamiento básico se presenta los protocolos como anexos para cada área.

POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

En la institución se encuentra el área de almacenamiento de residuos sólidos, canecas al aire libre que cumplen con todos los requisitos de saneamiento ambiental.

Se cuenta con un protocolo de limpieza y desinfección en general.

La conexión a la red de acueducto se encuentra bajo los estándares establecidos, agua potable, conexión a los alcantarillados y control a vectores realizados el día 6 noviembre 2010, con la empresa FUMICLEAN.

POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

BITACORA DE MANTENEIMIENTO DEL INMUEBLE

ENCARGADO _____

FECHA	HORA DE INICIO	HORA FINALIZA	FIRMA NOMBRE	COMENTARIO

FIRMA DE APROBACION _____

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

1. JUSTIFICACIÓN

POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA involucra a los estudiante, docentes, personal auxiliar y de servicios generales, dentro del concepto de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, desde el punto de vista de la bioseguridad, por lo tanto se implementa este protocolo de la institución el cual contiene las normas de seguridad que deben cumplirse para los procedimientos realizados.

Este protocolo será implementado en , p POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA or consiguiente es de obligatorio cumplimiento por todos sus miembros.

Para la institución, es primordial proteger al personal docente, estudiantil y auxiliar que conforma el equipo de trabajo, de la posible contaminación con ciertos agentes, principalmente el virus de la inmunodeficiencia humana, virus de la hepatitis B, virus de la hepatitis C, tuberculosis, entre otros, durante las actividades de atención a pacientes, manipulación de equipos y labores de limpieza y desinfección.

2. OBJETIVO

Diseñar e implementar el Protocolo de Bioseguridad que regirá en el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

Verificar mediante visitas de inspección el cumplimiento de las normas establecidas en el Protocolo de Bioseguridad y en el Plan de Gestión de Integral de Residuos.

3. ALCANCE

El Protocolo de Bioseguridad implementado en la institución, es aplicable a todas las áreas donde se realicen actividades

como laboratorios, manipulación de equipos, limpieza y desinfección.

4. MARCO LEGAL

LEY NOVENA (9a) de 1979 en su artículo 80, establece las normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones, derivadas de las condiciones de trabajo.

Resolución 2400 de 1979 establece disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial que deben ser aplicadas a todos los establecimientos de trabajo, sin perjuicio de reglamentaciones especiales que adopten las entidades, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades en los procesos de trabajo. Así mismo, en el capítulo 111, artículo 3, establece las obligaciones de los trabajadores para el control de riesgos profesionales.

Ley 100 de 1993, crea el sistema de seguridad social integral el cual tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.

Decreto 2095 de 1994 determina la organización del sistema general de riesgos profesionales (SGRP), dentro del cual se contempla la prevención y promoción de riesgos profesionales.

Decreto 1543 de junio 12 de 1997 en su artículo 23 establece que las instituciones de salud asistenciales tanto públicas como privadas, laboratorio, banco de sangre y consultorios deberán:

Acatar las recomendaciones que en materia. De medidas universales de bioseguridad sean adoptadas e impartidas por el Ministerio de Salud, capacitar a todo el personal vinculado en las medidas universales de bioseguridad, velar por la

conservación de la salud de los trabajadores, proporcionará a cada trabajador en forma gratuita y oportuna, EPP, elementos de barrera o contención para su protección personal, en cantidad y calidad acorde con sus riesgos y existencias en lugares de trabajos sean éstos reales o potenciales.

5. MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE INFECCIONES EN LOS SERVICIOS DE SALUD

Para que una infección se produzca desde una fuente exógena, es necesaria la interacción de elementos fundamentales:

- Fuente de la infección
- Mecanismo eficiente de exposición
- Formas de diseminación

Cada uno de ellos es modificado por diferentes factores que contribuyen en algún grado, a que la cadena se corte o continúe.

5.1 FUENTE DE LA INFECCIÓN

Está definida por las sustancias biológicas (secreciones y tejidos orgánicos, cultivos) y los instrumentos, equipos, superficies y materiales contaminados con un agente infeccioso.

La capacidad de los organismos (virus, hongos, bacterias) de causar infección está determinada por la producción e interacción de uno o varios factores de virulencia como las toxinas, la adhesión y penetración de barreras anatómicas, la inactivación de factores humorales, celulares y la carga de microorganismos.

5.2 MECANISMO EFICIENTE DE EXPOSICIÓN

Los trabajadores de la salud en sus labores diarias se exponen frecuentemente a múltiples infecciones cuando tienen contacto sin protección de barrera con sangre u otros líquidos y tejidos orgánicos. Así mismo los usuarios se exponen a infecciones cuando se usan implementos contaminados.

5.3 FORMAS DE DISEMINACIÓN

A. Diseminación por inhalación de partículas respirables:

Hay medidas que contribuyen a controlar la diseminación de microorganismos que se transmite por inhalación de partículas respirables tales como un adecuado sistema de ventilación que disminuya el número de partículas aéreas infecciosas y control en las turbulencias generadas por aerosoles, el uso apropiado de mascarillas y tapabocas que filtren partículas respirables y unas técnicas adecuadas de limpieza y desinfección.

B. Diseminación por contacto de mucosas, secreciones y piel: En este tipo de diseminación el huésped para ser infectado necesita tener contacto estrecho con la fuente de infección.

C. Diseminación por varias rutas:

Cuando la diseminación se realiza no sólo por contacto directo, sino también por la inhalación de aerosoles que contienen el agente.

Microorganismos patógenos que pueden ser transmitidos en condiciones no asépticas:

MICROORGANISMO	VIA DE TRANSMISION	ENFERMEDAD
VIRUS DE LA HEPATITIS B	INHOCULACION	HEPATITIS B
VIRUS DE LA HEPATITIS C	INHOCULACION	HEPATITIS C
VIRUS DE LA HEPATITIS D	INHOCULACION	HEPATITIS D
VIH	INHOCULACION	SIDA- VIH
MYCOBACTERIUM	INHALADO	TUBERCULOSIS
VIRUS VARICELA - ZOSTER	INHALADO	VARICELA
RUBIVIRUS	INHALADO	RUBEOLA
INFLUENZA	INHALADO	GRIPE

6. BIOSEGURIDAD

Debe entenderse como una doctrina de comportamiento encaminada a lograr actitudes y conductas que disminuya el riesgo del trabajador de la salud de adquirir infecciones en el medio laboral.

Los principios de BIOSEGURIDAD se pueden resumir en:

A) universal: Todo el personal debe seguir las medidas de precaución estandarizadas con el fin de prevenir la exposición de la piel y de las membranas mucosas, en todas las situaciones que puedan dar origen a accidentes de trabajo, estando o no previsto el contacto con fluidos corporales de compañeros.

B) Uso de barreras: Comprende el concepto de evitar la exposición directa a fluidos orgánicos que se consideren de riesgo contaminante, mediante la utilización de materiales adecuados que se interpongan al contacto de los mismos.

C) Medios de eliminación de material contaminado: Comprende el conjunto de dispositivos y procedimientos adecuados a través de los cuales los materiales utilizados como son los baños.

D) Medidas de control: Un completo examen médico antes del ingreso, apoyado con exámenes de laboratorio periódico y jornadas de vacunación para dar cumplimiento al ciclo correspondiente.

6.1 PRECAUCIONES UNIVERSALES

Las precauciones universales parten del siguiente principio: "Todos las personas independientemente del diagnostico que este presenta, deberá ser considerado como potencialmente infectante hasta no comprobar lo contrario y se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurra contagio".

7. NORMAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

NORMAS APLICADAS A LAS DIRECTIVAS Del POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA DOCENTES, ESTUDIANTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO.

POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA

1. el POLITECNICO SANTA FE DE BOGOTA debe garantizar la formación del estudiante en el área de prevención y control del riesgo biológico y ofrecer programas de educación continuada en este mismo campo para los profesores y el personal administrativo.

2. Los docentes, los estudiantes, el personal deben conocer perfectamente los riesgos que afrontan, participar activamente en los programas de formación y estar entrenados para prevenir y controlar el riesgo biológico en forma oportuna y apropiada.

3. La institución debe garantizar la señalización de las áreas de acuerdo a los diferentes niveles de bioseguridad establecidos en el presente protocolo.

4. No está permitido fumar en ninguna de las áreas de la institución.

5. Se prohíbe comer o ingerir bebidas, almacenar comidas o maquillarse dentro de las aulas de clase, laboratorios o sitios de práctica, dentro de esta norma se incluyen los pasillos.

6. El acceso a los laboratorios y se limitará al personal que esté directamente involucrado en las tareas durante las jornadas específicas.

8. Los trabajos de mantenimiento de los equipos y de las instalaciones locativas de las áreas deben realizarse en horarios diferentes a los de la prestación de servicios docente asistenciales.

10. Los docentes, estudiantes y personal deben abstenerse de ingresar a las áreas de aulas y laboratorios cuando presenten una enfermedad infecciosa contagiosa durante el periodo de transmisibilidad de la misma.

11. Cada puesto de trabajo debe contar:

Aulas:

Sillas para cada estudiante.

Escritorio con una silla

Tablero

Caneca gris

Oficinas

Escritorio con silla

Archivo

Caneca gris

NORMAS DE BIOSEGURIDAD EN EL AREA DE MANTENIMIENTO

1. Utilice siempre guantes de látex o caucho para los procedimientos que conlleven a manipular equipos contaminados.
2. Emplee los elementos de protección personal requeridos como: Protectores respiratorios, protectores oculares y faciales, protectores corporales, gorro, delantal plástico y evite deambular con ellos fuera de su lugar de trabajo.
3. Siempre tenga en cuenta las recomendaciones generales de Bioseguridad.

NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE ASEO Y TRANSPORTE DE RESIDUOS

El personal encargado de la manipulación de los residuos debe cumplir los siguientes requerimientos:

1. Emplee siempre los elementos de protección personal tapa bocas, monogafas, delantales plástico, guantes, botas de caucho, para el caso del personal que maniobra en el almacenamiento central de residuos.
2. Evitar introducir las manos en bolsas con residuos.
3. Nunca pase elementos de un recipiente a otro, aunque su contenido sea mínimo.
4. Lavar y-desinfectar las manos después de cada proceso y al finalizar la jornada laboral.
5. Siempre tenga en cuenta las recomendaciones generales de Bioseguridad.

LAVADO DE MANOS, REMOCIÓN MECÁNICA DE MICROORGANISMOS

Es el lavado de manos con jabón corriente o detergente (líquidos), dejando a los microorganismos en suspensión permitiendo así removerlos. Se indica en los siguientes casos:

Al iniciar y finalizar labores.

Durante la realización de labores al finalizar éstas.

Una vez terminado el lavado menos es de vital importancia secarlas con toalla desechable.

PASOS DEL LAVADO DE MANOS ANTISÉPTICO DE RUTINA

Retírese los anillos, el reloj, las pulseras y manillas. Póngase la bata, el gorro, el tapabocas y el visor y súbese las mangas de la bata hasta dejar descubiertas las muñecas.

Exponga sus manos y muñecas bajo la llave para humedecerlas por completo, de tal manera que el agua corra desde la punta de los dedos hacia las muñecas. No accionar la llave del agua con las manos.

Retire las manos de la llave y luego aplique el jabón antiséptico sobre las palmas presionando solo una vez la palanca del dispositivo del mismo con el codo, sin tocar la boca del dispensador. Enjabone sus manos, dedos y muñecas. Empiece por las puntas de los dedos de una mano, limpiando a la vez una a una cada una de las uñas; friccióne vigorosamente la palma, el dorso, las zonas interdigitales, cada dedo y la muñeca; repita la misma operación con la otra mano. Hágalo durante mínimo 20 segundos.

Nuevamente, exponga ambas manos y las muñecas bajo la llave dejando correr el agua desde la punta de los dedos hacia las muñecas, para enjuagarlas hasta eliminar por completo el jabón. No accionar la llave del agua con las manos.

Retire las manos de la llave; séquese bien con una toalla desechable de papel, descártela luego en el recipiente para residuos comunes.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los elementos de protección personal son un complemento indispensable de los métodos de control de riesgo para proteger al personal colocando barreras. servicios generales y de mantenimiento.

NIVEL	AREA	PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN	PERSONAL	EPP
C	Pasillos oficinas aulas de clase	Administrativos y de gestión académica, clases teóricas. Transito.	Docentes, Estudiantes Personal administrativo Visitantes	No deben usar
B	baños	Li,mpeza y aseo	Personal de servicion varios	Bata , tapabocas, monogafas o visor

Normas para el manejo y cuidado de la bata

Guardarla y transportarla siempre dentro de una bolsa antifluído.

Nunca guardar la bata limpia en la misma bolsa en que se guardó o transportó la sucia.

La bolsa antifluído en que se guarda y transporta la bata limpia, debe haber sido lavada y planchada previamente.

Lavarla aparte de acuerdo a las indicaciones del fabricante y nunca mezclarla con las ropas del hogar.

Cambiarla diariamente o cuando se evidencie manchas de suciedad, sangre u otros contaminantes.

Mantenerla siempre limpia y bien planchada.

Nunca usarla fuera de las áreas clínicas.

2. GUANTES DE LÁTEX

Están indicados para la realización de procedimientos

Se debe utilizar un nuevo par para cada paciente después de lavarse las manos.

Se debe elegir la talla adecuada al tamaño de las manos para poder trabajar cómodamente

No se debe usar fuera del área de trabajo

No se deben reutiliza

3. TAPABOCAS

Se debe usar para protegerlas vías aéreas superiores durante la ejecución de procedimientos que generen gotas o aerosoles.

Características tapabocas

Debe ser de material desechable tener múltiples capas a fin de garantizar un alto potencial de filtración.

Debe proveer comodidad y buena adaptación

Debe permitir cubrir la nariz y la boca

No tocar los labios ni las fosas nasales

No irritar la piel

Permitir la respiración normal

No empañar el protector ocular

Normas para el uso del tapabocas

No mantenerlo colgado del cuello

Debe cubrir completamente la boca y la nariz sin dejar espacios

Emplear un nuevo tapabocas con cada paciente.

Nunca tocarlo con las manos después de haberlo colocado

☑ Descartar el tapabocas usado en el recipiente destinado a la recolección de residuos

4. PROTECTORES OCULARES

Es obligatorio cuando se realizan procedimientos que generen salpicaduras, esquiras, gotas o aerosoles, con el fin de proteger los ojos y la piel del rostro, de infecciones en los ojos

ocasionadas por la carga microbiana potencialmente patógena que éstos contienen y también de los posibles traumas que puedan producir.

PARA EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS ÁREAS DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN REQUIERE DE LOS SIGUIENTES EPP. (Estos elementos son de libre elección, dependiendo de las funciones a desarrollar)

Gorro de uso obligatorio, es una barrera efectiva contra gotitas de saliva, aerosoles, sangre y otros contaminantes que pueden depositarse en el cabello de las personas que se encuentran en las áreas antes mencionadas. También evita que micro partículas que se desprenden del cabello de docentes, estudiantes o del personal, pueden llegar a la boca del paciente.

Uso de mascarilla buconasal

Uso de Guantes. Reducen el riesgo de contaminación por contacto así como la posibilidad de abrasiones o lesiones de piel que aumenten el riesgo en caso de lesión; sin embargo, no evitan los cortes y pinchazos. Se usan dos tipos de guantes para el personal que maneja desechos hospitalarios: guantes de látex y guantes industriales para contacto con los productos químicos de desinfección

Protección corporal (peto de P.V.C)

Gafas

MANEJO DE RESIDUOS

MANEJO DE ACCIDENTES

Realice los procedimientos empleando técnicas correctas para minimizar el riesgo de aerosoles, salpicaduras o derrames.

lave, repita la operación utilizando desinfectante a la misma concentración y realice limpieza con agua y jabón. Para la

realización de este procedimiento el personal involucrado debe utilizar los elementos de protección personal correspondiente,

(Guantes de caucho para aseo, mascarilla y bata protectora).

En caso de accidentes por lesión con elementos, o por contacto de partes sensibles del cuerpo humano con residuos contaminados, es necesario actuar de acuerdo a las siguientes medidas:

Lavado de la herida con abundante agua y jabón bactericida, permitiendo que sangre libremente, cuando la contaminación es en piel. Si la contaminación se presenta en los ojos se deben irrigar estos con abundante solución salina estéril o agua limpia. Si esta se presenta en la boca, se deben realizar enjuagues repetidos con abundante agua limpia.

Se debe elaborar el Reporte de Accidente de Trabajo con destino a la Administradora de Riesgos Profesionales.

NORMAS Y TECNICAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

EQUIPOS DE USO GENERAL NO CRÍTICOS Y SUPERFICIES

Los elementos considerados no críticos son aquellos que entran en contacto con el personal pero a través de la piel intacta. El procedimiento de limpieza es remover toda la suciedad y los residuos visibles, eliminar los restos de materia orgánica e inorgánica contaminante y la mayor parte de la carga microbiana para luego desinfectar con el fin de eliminar de las superficies inanimadas las formas bacterianas vegetativas, virus, algunos hongos e inclusive algunas esporas cuando se hace una desinfección de alto nivel.

Aspectos a tener en cuenta para la limpieza y desinfección de equipos y de superficies de mesones, pisos y paredes

Antes de iniciar estos procedimientos, se debe colocar los EPP: ropa antifluído, gorro, tapabocas, protección ocular y guantes de caucho grueso.

La limpieza se debe empezar a hacer desde las zonas menos sucias para terminar en las más sucias.

Iniciar en las zonas más altas para terminar en las más bajas, en una sola dirección.

Las superficies de paredes y mesones se deben limpiar siempre con un paño humedecido en la solución para evitar generar polvo o aerosoles.

Los pisos nunca se deben barrer en seco. La limpieza debe hacerse mediante arrastre o fregado húmedo, usando un trapero y la técnica del doble balde.

Al finalizar la jornada diaria (limpieza terminal) y hacer una limpieza total y a fondo semanalmente (limpieza semanal).

LIMPIEZA

El balde azul se llena con una solución de detergente (prepare la solución de acuerdo a las indicaciones del fabricante) y llene con ella el balde azul; el balde rojo se llena solamente con agua. Los pasos del procedimiento son los siguientes:

Se sumerge el trapero en el balde azul.

Se exprime ligeramente con la ayuda de la prensa.

Se procede a limpiar el piso

Se enjuaga el trapero en el balde rojo.

Se exprime el trapero al máximo y se vuelve a empezar, así se continua hasta que el balde azul este vacío.

Cada vez que el agua del balde rojo esté sucia, se debe cambiar.

Este sistema permite limpiar el suelo en su mayor parte con una solución de detergente. siempre limpia.

Una vez realizada la limpieza, proceda a realizar la desinfección, siguiendo los mismos principios:

DESINFECCION

El balde azul se llena con una solución de hipoclorito de sodio al 0.1 % (mil partes por millón) y el balde rojo se llena solamente con agua. Los pasos del procedimiento son los siguientes:

Se sumerge el trapero en el balde azul.

Se exprime ligeramente con la ayuda de la prensa.

Se procede a limpiar el piso

Se enjuaga el trapero en el balde rojo.

Se exprime el trapero al máximo y se vuelve a empezar, así se continua hasta que el balde azul este vacío.

Cada vez que el agua del balde rojo esté sucia, se debe cambiar.

Este sistema permite desinfectar el suelo en su mayor parte con una solución de desinfectante siempre limpia.

Movimiento interno de residuos:

La ruta de limpieza, trapeada y recolección de basuras deben hacerse desde el fondo de la institucion hacia afuera.

La ruta y el horario se mantendrán publicados permanentemente en el área correspondiente.

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE CANECAS DEL ÁREA ASISTENCIAL, ADMINISTRATIVA y ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS.

Esta desinfección se realizara en horario estipulado por el personal encargado del manejo de los residuos, preferiblemente al terminar las labores diarias de trabajo.

Diariamente debe lavarse y desinfectarse el área de almacenamiento con elementos de aseo exclusivos del área.

Cuando se realice la recolección, los recipientes deben ser sometidos a limpieza y desinfección.

Lave primero aplicando agua jabonosa y luego enjuague bien con abundante agua hasta eliminar totalmente el jabón.

Luego desinfecte por dentro y por fuera los recipientes con hipoclorito de sodio a 5000 ppm déjelo actuar por 20 minutos, luego enjuague con abundante agua.

Luego inicie el barrido del área de almacenamiento sin sacar la basura al exterior, introdúzcala en una bolsa de color según el área (infecciosos- roja, ordinarios- verde).

Utilice agua jabonosa, enjuague bien con abundante agua hasta eliminar totalmente el jabón.

Luego aplique en todo el lugar hipoclorito de sodio a 5000 ppm, déjelo actuar por 20 minutos, luego enjuague con abundante agua.

Deje secar las canecas escurriéndolas boca abajo.

Coloque las canecas previamente lavadas, desinfectadas y secas.

Deje siempre el lugar en perfectas condiciones de orden y aseo.

Periodicidad al aplicar la limpieza: Cada vez que sean recolectados los residuos por la ruta interna y la empresa externa o cuando una situación atípica lo amerite

Hipoclorito de Sodio. El cloro es un desinfectante universal, activo contra todos los microorganismos. En general se utiliza en forma de hipoclorito sódico, excelente desinfectante, bactericida, virucida. Es inestable y disminuye su eficiencia en presencia de luz, calor y largo tiempo de preparación, por lo tanto, la presentación comercial indicada son envases oscuros y no transparentes.

DESINFECCIÓN DEL AREÁ DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Con al solución de hipoclorito a 5.000 p.p.m. (0.5) limpie todas las superficies del depósito central de residu0s peligrosos (paredes, pisos y puertas). Permita que esta solución actúe por 30 minutos para lograr una adecuada desinfección.

Periodicidad a aplicar la limpieza: Cada vez que sean recolectados los residuos por la empresa externa o cuando una situación atípica lo amerite.

LIMPIEZA DEL COMPARTIMIENTO DE DISPOSICIÓN DE LOS RECIPIENTES PARA RESIDUOS DE VEHÍCULOS TRANSPORTADORES EXTERNOS.

Cada vehículo debe contar con su paño para realizar las labores de limpieza, el cual debe ser de uso exclusivo. El paño se debe humedecer con solución jabonosa y pasar por toda la superficie del compartimiento, luego se retira la película contenida de jabón con un trapo húmedo, por ultimo aplicar desinfectante y dejar secar para instalar nuevamente el recipiente para desechos.

Periodicidad a aplicar la limpieza: Cada 2 días o cuando una situación atípica lo amerite.

Para la realización de todo los procedimientos de limpieza y desinfección del instrumenta, equipos e instalaciones físicas, el personal encargado de estas funciones deberán utilizar los Elementos de Protección Personal.